



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k
 La cantidad de \$: 214.232 DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : NECESARIOS PARA LABORES DE IMPRESION, DIFERENTES OFICINAS
 Fecha de Pago : 19/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	600439	28/02/2014	214,232

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		214,232
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	214,232	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	214,232	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		214,232
Sumas Iguales		428,464	428,464

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000		
Presupuesto Vigente	26.260.000		
Total Comprometido	8.637.280		
Saldo x Comprometer	17.622.720		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./ 15448